



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 11 de enero de 2022

SSCDMX/DGAF/ 0068 /2022

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Salud de la CDMX
Unidad de Transparencia y Control Documental
17 ENE 2022
ACUSE DE RECIBO
10-15 ORIGINAL

LIC. MARÍA CLAUDIA LUGO HERRERA
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DOCUMENTAL
PRESENTE

00077

Con relación a la obligación señalada en el artículo 121 fracción XXX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mismo que refiere a los sujetos obligados, deberán mantener impresa la información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del documento respectivo y de los contratos celebrados para consulta directa de los particulares, así como difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto, le informo que la contingencia ocasionada por la propagación del virus SARS Cov-2 (COVID-19), así como la falta de personal y los diferentes cambios que han existido en la Dirección a mi cargo, se reportan diecisiete contratos, en estatus de cancelados debido a las circunstancias que se mencionan continuación:

CONTRATO	MOTIVO DE LA CANCELACIÓN DEL NÚMERO
SSCDMX-DGAF-047-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no se llevó a cabo el servicio como consecuencia de la pandemia ocasionada por la propagación del virus SARS Cov-2 (COVID-19).
SSCDMX-DGAF-142-2020	El presente folio no se formalizó debido a que no se llevó a cabo el servicio como consecuencia de la pandemia ocasionada por la propagación del virus SARS Cov-2 (COVID-19)..
SSCDMX-DGAF-143-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no existió proyecto de inversión en términos de lo señalado en segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
SSCDMX-DGAF-146-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no existió proyecto de inversión en términos de lo señalado en segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.



SSCDMX/DGAF/ 0068 /2022

CONTRATO	MOTIVO DE LA CANCELACIÓN DEL NÚMERO
SSCDMX-DGAF-168-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no existió proyecto de inversión en términos de lo señalado en segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
SSCDMX-DGAF-175-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no existió proyecto de inversión en términos de lo señalado en segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal..
SSCDMX-DGAF-180-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no existió proyecto de inversión en términos de lo señalado en segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
SSCDMX-DGAF-272-G-2020	El presente folio no se formalizo debido a que el proveedor adjudicado, no contó con la capacidad técnica para realizar la entrega de los bienes adquiridos, a tiempo ya que eran necesarios para atender la pandemia ocasionada por la propagación del virus SARS-Cov-2 (COVID 19)
SSCDMX-DGAF-272-K-2020	El presente contrato no se formalizo debido a que el proveedor adjudicado, no contó con la capacidad técnica para realizar la entrega de los bienes adquiridos, a tiempo ya que eran necesarios para atender la pandemia ocasionada por la propagación del virus SARS-Cov-2 (COVID 19)
SSCDMX-DGAF-309-BIS-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no existió proyecto de inversión en términos de lo señalado en segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
SSCDMX-DGAF-352-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no existió proyecto de inversión en términos de lo señalado en segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
SSCDMX-DGAF-418-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no existió proyecto de inversión en términos de lo señalado en segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
SSCDMX-DGAF-424-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no existió proyecto de inversión en términos de lo señalado en segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.



SSCDMX/DGAF/ 0068/2022

CONTRATO	MOTIVO DE LA CANCELACIÓN DEL NÚMERO
SSCDMX-DGAF-440-A -2020	El folio de mérito, derivo de una partida declarada desierta en la Licitación Pública número 3001122-012-2020 (2ª vuelta) y por ser el monto inferior a los \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N. se adjudicó a través de pago por factura en términos de lo señalado por el numeral 5.7.2. de la "Circular Uno 2019" Normatividad en Materia de Administración de Recursos"
SSCDMX-DGAF-440-B -2021	El folio de mérito, derivo de una partida declarada desierta en la Licitación Pública número 3001122-012-2020 (2ª vuelta) y por ser el monto inferior a los \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N. se adjudicó a través de pago por factura en términos de lo señalado por el numeral 5.7.2. de la "Circular Uno 2019" Normatividad en Materia de Administración de Recursos"
SSCDMX-DGAF-440-C-2022	El folio de mérito, derivo de una partida declarada desierta en la Licitación Pública número 3001122-012-2020 (2ª vuelta) y por ser el monto inferior a los \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N. se adjudicó a través de pago por factura en términos de lo señalado por el numeral 5.7.2. de la "Circular Uno 2019" Normatividad en Materia de Administración de Recursos"
SSCDMX-DGAF-457-2020	El presente folio no se formalizo debido a que no existió proyecto de inversión en términos de lo señalado en segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Lo anterior, para los fines administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL

Elaboró: CAPR

Lic. César Antonio Pozos Rodríguez

Autorizó: DMMO

Mtro. David Melchor Miranda Ortega
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

